

ACTA 110 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 110 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
08 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 110 FOLIO 2

El Presidente: Favor hacer el primer llamado.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, muy buenas tardes para todos primer llamado a lista Domingo 08 de Julio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (8) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio señora secretaria por favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 110 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

ACTA 110 FOLIO 4

5. Citación al doctor Augusto Alejandro Rueda González Personero Municipal. Tema: Informe de gestión del primer trimestre del año 2012.

6. Lecturas de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Domingo 08 de Julio de 2012 Hora (06:00 P.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día cuarto punto.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación al doctor Augusto Alejandro Rueda González Personero Municipal. Tema: Informe de gestión del primer trimestre del año 2012.

ACTA 110 FOLIO 5

El Presidente: Con las buenas noches para todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a mi compañero de mesa al doctor Wilson Ramírez, dar un saludo muy especial al doctor Augusto Alejandro Rueda González y a todo su equipo de trabajo que lo acompaña en la noche del día de hoy, saludar a la niña de Consejo visible a nuestros periodista de cabecera Gustavo Remolina, a la fuerza publica y a todos los presentes, doctor Augusto pues la noche de hoy lo hemos invitado para que presente el informe de la personería en primer trimestre del año y los sucesos y actividades e imagen relevante de dicha entidad que usted lidera por eso le agradecemos su presencia y tiene usted la palabra y bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZÁLEZ:

Muy buenas noches para los miembros de la mesa directiva, señor presidente, vicepresidente, Honorables Concejales, para la noche de hoy he querido hacer un resumen muy sucinto de lo que se ha podido desarrollar en estos tres meses, yo no quiero traerles cifras, ni traerles informaciones leídas porque para eso ustedes ya tienen el documento que yo les entregue, les voy a narrar, les voy a contar que es lo que hemos hecho durante estos tres meses y para ello quiero empezar comentándoles una anécdota que es la que me lleva a construir lo que estamos haciendo en la Personería, cuando tome posesión el primero de marzo, yo les hable a las personas que me acompañaban acá el compromiso que tenía de construir algo diferente y que estaba soportado en el hecho de llamarlo derecho a la ciudad, que es el derecho a la ciudad que es como hemos llamado nosotros y como hemos bautizado la responsabilidad y el compromiso que vamos a tener en los próximos 4 años en la Personería, nosotros entendimos por ciudad el conjunto de edificios, el conjunto de puentes, el conjunto de diferentes infraestructuras que le permiten al ciudadano común y corriente de utilizarla para su beneficio, pero necesariamente a lo largo del tiempo se ha fabricado, se ha elaborado esta ciudad, se ha construido esta ciudad y se ha olvidado al ser humano, cuando hablamos de que tenemos un derecho nosotros como ciudadanos a esa ciudad, pues también tenemos que buscar estos deberes que tenemos como ciudadanos para entregarle a esa mole de cemento, empezamos entonces con un trabajo que se inicia en los colegios de Bucaramanga existen los personeros escolares que por ley de tiempo atrás han venido posesionándose los primeros tres meses de inicio del año, yo quisiera darle una importancia mayúscula a los personeros

ACTA 110 FOLIO 6

escolares, porque consideraba primero que es el primer acto democrático que se realiza a nivel de los colegios, acto democrático importante en representación porque en los colegios se elige a una persona que denomina Personero escolar y yo quise reunir a todos los personeros escolares y tomarles el juramento con el objetivo específico de que ellos fueran corresponsables en sus colegios del trabajo que nosotros queríamos hacer, pero me encontré con una gran sorpresa, yo me encontré con algunos de ellos antes de su posesión que fui a visitar a los colegios y le pregunte a uno de ellos a usted como lo eligieron y oigan la respuesta, el me dice mi papi me dio tres millones de pesos, con esos tres millones de pesos yo invite a mis compañeros de colegio a comer empanadas, los invite a cine, los invite a diferentes actividades y así me eligieron personero, yo le digo usted no entiende que lo que usted hizo se llama corrupción, el me dice no es lo mas natural, es lo mas normal, yo le pregunto al rector de ese colegio, señor rector usted sabe como eligieron a ese personero? Y él me dice es que los país de estos muchachos son tan colaboradores, si los ayudaron con una platica para que el pudiese salir adelante y efectivamente el muchacho salió adelante y hoy es el personero del colegio de estrato 6, con esa empresa me voy a un colegio de estrato 1,2,3 y le pregunto también a este muchacho que ha sido elegido personero como lo eligieron y él me dice muy fácil, yo prometí que iba aumentar el recreo de media hora a una hora y todos votaron por mi, yo le digo usted no considera que eso es corrupción y el me dice no si en años pasados prometían piscinas, prometían paseos a la Costa, que pasa le pregunto, cuando a usted vienen esos compañeros a pedirle que cumpla lo que prometió, el muchacho me dice no pasa nada porque ya cuando me eligen yo ya soy personero y a ellos se les olvida ya después, yo le pregunto al recto señor rector usted sabe como eligieron a su personero de acá y me dice hay la iniciativa, la manera como estos muchachos están trabajando es impresionante, las ideas que ellos tienen y yo le digo señor rector eso se llama corrupción, prometer algo que el día de mañana no van a cumplir y que se puede generar en un complique para usted y para el alumno y el dice no pasa nada, siempre ha ocurrido lo mismo es normal, como consecuencia de ello observo que la corrupción esta en el primer acto democrático que se hacen en los colegios de Bucaramanga y estamos hablando de colegios públicos y de colegios privados en igualdad de condiciones, para mi era muy preocupante que se eligiera un personero de esa manera escolar, voy hablar con los padres de familia para saber que es lo que esta ocurriendo en ciertos colegios y cuando estoy en los colegios yo transito en cada uno de ellos y comienzo a oír el vocabulario de las niñas, de las niñas la forma

ACTA 110 FOLIO 7

como se hablan entre ellas, como se tratan, como se saludan como se acarician absolutamente absurdo ver esa situación en los colegios públicos y privados y no solamente desde el estrato 1,2,3 si no en el estrato 1,2,3,4,5, y 6 lo que quiere decir que nuestra juventud no se diferencia en los estratos son exactamente iguales, vocabulario igual, comportamiento igual, corrupción igual, ante esa problemática yo comienzo a construir una propuesta que tenia que estar soportada en algo diferente, porque allí estábamos viendo que nuestros muchachos estaban inmersos en una problemática grande, es cuando nace la idea de construir un nuevo ciudadano, es la propuesta que estamos trabajando y que hemos venido trabajando durante estos tres meses y es así como cuando nosotros buscamos una serie de personeros de apoyo, porque para poder trabajar en este grupo necesitamos tejer una red importante que pueda generar respuesta y comenzamos por los personeros escolares y ustedes ven en la foto.

Nos reunimos con 168 personeros, les tomamos el juramento ese día y ellos se comprometieron a trabajar hacia el interior del colegio con un factor ejemplarizante, aquí estamos hablando del grupo de bachillerato, cual es el grupo específico sobre el cual vamos a trabajar nosotros? Sobre el grupo de primaria, porque, porque es la responsabilidad de los niños y la responsabilidad de nuestros jóvenes esta en la cadena de formación, que la conforma primero que todo la familia, segundo los profesores y tercero el factor ejemplarizante que son los muchachos de bachillerato, los papas se encargan de educar y de formar a su hijo de una manera milimétrica hasta los 5 años que los tienen en su casa, a los 5 años lo entregan al colegio y en el colegio es donde comienza a dañarse absolutamente todo ese trabajo del niño y lo puedo decir con ejemplo concretos de lo que hemos visto, hemos observado como en colegios donde el niño llega con cero vocabulario, con una forma concreta y el respeto de sus valores, respeto a los padres, respeto a sus profesores, respeto a los mayores y comienza a generarse en la medida que entra al colegio todo un cambio, pero no para bien si no para mal, yo se lo decía en una reunión que tuve con 90 docentes el colegio Maipore, ustedes tienen una responsabilidad muy grande, lo padres también, lo que pasa es que se botan la pelota, el padre dice es problema del colegio y el colegio dice es problema del padre, resulta que es una cooperación entre los dos, es un trabajo de unión entre padre y de colegio para formar ciudadanos, nos encontramos con casos patéticos, dentro de un salón se encuentra un niño que tiene problemas de violencia intrafamiliar, que tiene problemas porque ha sido violado, porque esta siendo acosados por los mismos profesores y se

ACTA 110 FOLIO 8

callan y eso se lo comienzan a transmitir a los demás muchachos y comienza a generarse esa desconfianza con posición absoluta, total si nosotros no actuamos en el seno de la familia, que es la fabrica esencial de los buenos ciudadanos esta allá y se la entregamos al colegio y el colegio porque se preocupa, el colegio se preocupa única y exclusivamente por la calidad académica, mas no se preocupa por la calidad humana, al colegio lo único que le importan es que sus muchachos tengan un puntaje ICFES excelente, porque en la medida que tengan un puntaje ICFES excelente el colegio es el que saca el pecho, el colegio saca una pagina cualquier periódico mejores ICFES 2011, 2010 y la gente cree que cuando uno tiene un buen ICFES es una excelente persona y eso es absolutamente falso y yo se lo decía a los profesores y a los rectores estamos preocupándonos por formar personas que sepan sumar, estar, dividir, pero que no saben saludar, que no saben hablar, que no tienen ninguna labor y solamente están preocupados por el factor ejemplarizante de los alumnos de bachillerato que son corresponsables, porque es que un niño de primaria ve como su ejemplo al de bachillerato y cual es el ejemplo que le da el de bachillerato en los recreos se va a fumar escondidas, que es lo que hace el niño yo quiero ser como el, yo quiero fumar algún día, ese es el ejemplo, yo quiero ser como el, la niña de 11 embarazada, yo quiero ser como ella arrojan basura por todos lados, yo quiero ser como el no respeta a los profesores irrespeto a los papas, prueba de ello con la ley zanahoria que tuvimos la oportunidad nosotros de acompañar, retenían, se guardaban en un espacio físico 250 muchachos menores de edad, se llamaba al padre de familia que viniera a reclamarlo, la respuesta del padre era esta, gracias a Dios esta allá y yo no lo voy a reclamar si no hasta el lunes porque es la única forma en la que yo pueda dormir tranquila este fin de semana, eso es la cosa mas absurda, padres sin autoridad, padres sin compromiso, profesores que no les importa absolutamente nada porque les importan que sume, reste, multiplique y divide y que pasa no tienen los valores fundamentados y soportados en el hogar es el próximo mariguanero, es el próximo pandillero, es el próximo delincuente.

Hemos estado en la cárcel modelo, lastima que no tenga esos testimonios porque no me los dejaron sacar, pero un muchacho de excelente familia por homicidio, le preguntábamos porque esta usted acá, por culpa de mi padre, que paso, no me supieron educar, me daban gusto en todo eran permisivos y decía cuando me trataron de educarme ya era tarde, a los cuantos años me pregunto yo, a los 16 años estaba terminando el bachillerato y que paso, que hoy ya estaba consumiendo droga, yo ya era un drogadicto completo y tuve que matar

ACTA 110 FOLIO 9

para conseguirla, pero porque si usted tenia dinero, usted tenia recursos, los compañeros míos me llevaban a que la emoción esta es en cometer un delito para que la droga pueda generar mas adrenalina dentro de nuestro cuerpo, muchacho en ese entonces 17, 18 años hoy 20 años, culpa de quien? De los papas, culpa de quien? Los papas son los únicos responsables nosotros no podemos echarle la culpa a los muchachos ellos no tienen la culpa, nosotros no podemos buscar y juzgar responsables acá, los papas lo descuidaron le dieron todo lo que tenían que darle, nunca tuvieron la autoridad, nunca tuvieron los pantalones para formar a ese niño y después entra a un colegio, donde el colegio tampoco tiene la autoridad para poderlos organizar y para poderlos sostener como seres humanos, dentro de este procesos y trabajando ya con los colegios comenzamos a meternos en otros corresponsables que son los personeros de las universidades y es allí donde entramos a buscar personeros universitarios de las 14 instituciones universitarias que hay en la ciudad tenemos un personero universitario, porque, porque es que las universidades son corresponsables de lo que esta ocurriendo con la juventud, los muchachos de bachillerato su ejemplo son los de la universidad y cual es el ejemplo que le dan los universitarios, son los que fuman, son los que se emborrachan, son los que nunca tienen horario para llegar a la casa, son los que cuando hay una manifestación llenan la ciudad de grafitis, son los que cuando hay una manifestación acaban con todos los elementos públicos y eso lo ve el muchacho de bachillerato y dice yo quiero ser como el algún día, es el ejemplo, allá me reuní con todos los rectores de las universidades y les dije tenemos que hacer algo, tenemos que empezar a cambiar ese concepto y ese factor ejemplarizante de los universitarios, bachilleres que están dañando en el futuro a los próximos ciudadanos de Bucaramanga que son los niños, entre los 0 y los 12 años, por ese grupo es que estamos trabajando, porque desafortunadamente nosotros no podemos hacer absolutamente nada ahora por esos jóvenes, si los papas no son capaces de educarlos mucho menos vamos hacer capaces en el Municipio, en la Personería o en cualquier ente de gobierno, eso si sirve para sacar contratos de cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) que se entregan a una persona para que capacite e los cuales la mitad es para alguien y la otra mitad de la mitad es para dársela a un conferencista de medio pelo que va a dar una conferencia a un muchacho que no le para absolutamente cinco de bolas, tenemos que cambiar esa cultura, tenemos que cambiar ese concepto porque necesariamente la problemática esta encadenada en todos y todos somos responsables, la universidad y los rectores se comprometieron, vamos a crear escuadrones de 500 universitarios, 500 de cada universidad van a salir 10, 10

ACTA 110 FOLIO 10

de sociología, 10 de abogados, 10 ingenieros, 10 médicos y vamos a tomarnos los colegios mas complicados de la ciudad y vamos a llegar un día después de habernos puesto de acuerdo con el señor rector y con los personeros y vamos a llegar a impactar, porque lleguen de igual a igual, no le vamos a dar chazas llegan el universitario y sabemos donde esta el problema y o que le va a decir el muchacho oiga hermano usted que es lo que quiere estudiar, yo quiero estudiar ingeniería, aquí hay un ingeniero, el esta estudiando ingeniería, pero el no fuma, él no toma, él no se droga, le habla, hermano si usted quiere ser como soy yo un universitario de bien hay que bajarle a eso y comienza hablarle de igual a igual y no en una conferencia magistral que muchas veces se pierde y vamos a tener 500 personas trabajando en los puntos neurálgicos de los colegios de la ciudad y cuando le digo colegios estoy hablando de públicos y privados, porque no quiero aquí entrar a nombrar colegios, pero la problemática de los públicos es igual en los privados, estratos 4,5 y 6 tienen el mismo problema, los papas no son capaces de manejar sus hijos, a los profesores les importa 5 la calidad humana, les importan solamente el ICFES, el nivel académico y la calidad humana esta en cero, por eso dentro de 15 años si nosotros no hacemos algo ahora, los ciudadanos que estén al frente de Bucaramanga imagíneseles como será, si nuestros hijos algunos no somos capaces de manejarlos, los hijos de nuestros hijos no lo manejaran nunca y serán prácticamente borrados de la verdadera calidad humana de los ciudadanos que necesitamos, es ahí como nos fuimos para una universidad lo que ustedes ven ahí y comenzamos a trabajar en el hecho de que para hacer una propuesta en la ciudad de Bucaramanga no tenemos que rayar las paredes, como es posible de que cada vez que hay una manifestación terminamos volviendo la ciudad nada y nadie hace nada, quien es el responsable de eso nadie, a no pus que rayen las paredes porque eso es normal me decía un personaje, no señor, lo que se les permite a ustedes es la posibilidad de manifestarse, de generar una marcha, pero no de volver la ciudad a pedazos como lo hacen ustedes, antes esta situación empezamos a generar con la Secretaria del Interior la obligación de tener una póliza que cubra los daños que las marchas ocasionan en la ciudad y me respondieron unos muchachos de una universidad, nosotros estamos de acuerdo con usted, no queremos dañar la ciudad y los grafitis nos los escribimos en las camisetas el día que queramos protestar y ahí en una reunión a las 10 de la noche en una gran fiesta que hicieron ellos comenzaron a escribirse grafitis en sus camisas y decían este es el sitio donde nosotros debemos escribir y no en las paredes de la ciudad, porque es que las paredes que son de personas que han trabajado, que han luchado privadas nos las dañan y no

ACTA 110 FOLIO 11

las pintamos mas porque nos las vuelven a dañar, vamos a convertir la ciudad de Bucaramanga en esa antigua Alemania, en una Alemania completamente limpia y la otra llena de grafitis completamente vuelta nada, no allá no queremos llegar y con esos personeros universitarios y con el trabajo de las universidades y con el trabajo de los colegios comenzamos a generar una propuesta importante, que esto cambie en todos los lados y decirles vamos a comenzar formar a formar ese nuevo ciudadano de Bucaramanga, ese nuevo ciudadano de Bucaramanga con un vocabulario limpio, transparente que no tenga que decir una grosería para llamar a alguien, ese ciudadano de Bucaramanga que no tengamos que gastar millones de pesos en hacer campañas para que no fume, porque ese nuevo ciudadano ya no va a fumar, ese nuevo ciudadano donde no tengamos que gastar miles de recursos para que no se emborrachen y salgan después atropellar y matar gente en sus carros y en sus motos, porque ese nuevo ciudadano no se va embriagar, un nuevo ciudadano donde respete a sus padres con la pulcritud y con el verdadero sentido como se veía hace muchos años, un nuevo ciudadano que respete a sus profesores y que cuando sea un profesor sea un profesor ejemplar y que cuando sea padre, sea un padre ejemplar, desafortunadamente es muy difícil trabajar sobre lo que ya tenemos, por eso mi trabajo esta enfocado con los niños entre los 5 y los 12 años y con el trabajo en la casa es un trabajo fuerte, yo me estoy reuniendo con padres de familia de los colegios donde me llaman, me han llamado ya de los colegios públicos y privados y no ha darles una charla magistral, porque yo no soy sicólogo, yo no tengo absolutamente ninguna experiencia en el manejo de eso, yo les digo, les hablo sobre cosas practicas, les hablo sobre cosas reales, yo estoy en estos momentos frente a un ente de control que estoy preocupado, estamos preocupados todos los que formamos parte de esta organización por lo que esta ocurriendo en la ciudad, por lo que le esta ocurriendo a sus hijos y yo quiero saber de los que están aquí, quienes tienen control les pregunto sobre sus hijos, la mayoría agacha la cabeza, mi hijo se me salió de las manos no soy capaz de manejarlo, que hago? Yo le contesto no permita que al hermano menor de él le ocurra lo mismo, no permita que al vecino le pase lo mismo, es difícil ya manejar ese tipo de situaciones, por eso estamos proponiendo esto y además de los personeros universitarios para poder llegar a todos los barrios estamos trabajando en la constitución de personeros cívicos, a la fecha de hoy tenemos 73 personeros cívicos inscritos el objetico es llegar a 250 tener uno en cada barrio, que es el personero cívico? No es una persona que este interesada en hacer política, no es una persona que pertenezca ni a la junta de acción comunal, ni que sea edil, es una persona que tenga vocación de servicio que este

ACTA 110 FOLIO 12

interesada en tocar casa por casa de su barrio a proponerles la idea de construirles un nuevo ciudadano y que si el muchacho que esta en bachillerato a él no lo vamos a cambiar, pero por lo menos nos interesa que el ejemplo que le de los niños sea bueno con su vocabulario, que no fume, que no tome, que trate bien a su padre, que maneje esa serie de valores que se han perdido por lo menos para que el niño no sea contaminado y eso es lo que estamos haciendo con los cívicos, con los universitarios y con los escolares , pero además de eso estamos trabajando con los personeros genios, los personeros genios son aquella personas mayores de 60 años, que han llegado solas, solas han llegado a la Personería a decir yo conocí la Bucaramanga de hace 50 años, era una Bucaramanga amable, gente respetable, gente Honorable que nadie necesitaba ir a una notaria para decir que era cierto lo que decía, la palabra era absoluta y verdadera, queremos rescatar a esos personeros, como les podemos ayudar y nacen los personeros genios, personajes de Bucaramanga de hace mucho tiempo que hoy en día los vamos a llevar a que dicten sus charlas en los colegios, a que hablen con los universitarios, a que le cuenten como era esa ciudad de ese entonces y que hoy estamos pretendiendo rescatar, pro en esa campaña nos aparecen otros personajes.

Los personeros en condición de discapacidad llegan ellos nosotros queremos ayudar, nosotros somos una población alta en Bucaramanga que podemos hacer, bienvenidos sean, constituimos entonces a los personeros en condición de discapacidad van ayudar, van a trabajar hacia el interior de su grupo social, pero van a trabajar también hacia el interior de la ciudad de Bucaramanga, entonces como ustedes pueden ver estamos atacando por todos los frentes, estamos creando un tejido social diferente al que ya existe, con el animo de comenzar a empujar, con el animo de generar una huella importante en la ciudad, con el animo de gritar donde sea posible queremos gente nueva en la ciudad, la nueva generación la tercera generación que viene de aquí tienen que ser diferente , que no tenga esos vicios que hoy traen aquí al Concejo y que yo he oído por problemas de violencia intrafamiliar, por problemas de acosos sexual, por problemas de pandillismo, por problemas de droga y esa generación que va a estar liderando Bucaramanga dentro de 15 años va ser totalmente diferente y nos hemos propuesto con la ayuda de todos estos grupos que suman alrededor de 1.200 personas que vamos a tener, 1.200 personas trabajando por todos los lados, pro además de eso el diario Vanguardia Liberal a partir del próximo mes va a dedicar paginas a este trabajo, RCN va a dedicar también como compromiso de la responsabilidad social que tienen los medios Caracol, TRO, las empresas del sector privado se han acercado con las que

ACTA 110 FOLIO 13

hemos hablado, que podemos hacer, que debemos hacer para ayudar a construir este nuevo ciudadano, este emblema que ustedes ven ahí es el que estamos trabajando y el que comenzara a verse con fuerza publicitaria a partir del primero de agosto que es cuando iniciamos la campaña, estamos reclutando toda esta gente que en tres meses que es muy corto tiempo, pero lo hemos hecho con fuerza, con optimismo y con mi grupo de trabajo que tenemos en la Personería, en todos los lados replicando, en todos los lados tocando la puerta y de esa manera hemos tenido respuestas positivas, hemos obtenido el apoyo del sector privado, del sector publico donde hemos tocado y hoy, hoy que tengo la oportunidad de comentárselo a ustedes Honorables Concejales solicito el apoyo de cada uno de ustedes en los sectores donde se mueven para llegar con este mensaje y lo único que busca es construir, construir un ser humano diferente al que hoy tenemos, esto es lo que tiene que ver con nuestro proceso de la propuesta de construir un nuevo ciudadano y que realmente tres meses hemos logrado mucho, yo creo que en una año podemos ver resultados mas positivos.

Sobre los centros de conciliación, yo quiero comentarles a ustedes porque muchas veces se les puede presentar una oportunidad o alguna situación, en la Personería nosotros somos conciliadores en derecho, que quiere decir esto, muchas veces a ustedes le llegan personas que tienen conflictos de tipo jurídico, por ejemplo cuando hay un accidente de tránsito tienen la obligación de buscar primero la conciliación, en la Personería nosotros les ayudamos, cuando tienen problemas en las empresas de cualquier tipo excepto el laboral nosotros les ayudamos a conciliar les ayudamos a buscar respuestas, les pudo decir que hemos conciliado situaciones donde un personaje muy poderoso había quitado unos terrenos a alguien y el personaje ese llevo ante nosotros, logramos que ese personaje le diera un cheque por cien millones de pesos (\$100.000.000) a alguien que tenia absolutamente perdido todo y quela única manera de recuperar esa plata era a través de un proceso ordinario que se le podía demorar 4 o 5 años a través de nuestro centro de conciliación delante de nosotros esa empresa giro un cheque a un campesino porque le había quitado un pedazo de tierra y ya la tenia perdida y llevo por casualidad a nuestra oficina y le dijimos no señor nosotros lo ayudamos, los personajes tenían la sede en Bogotá y era muy complicado, pero vinieron cien millones de pesos este señor nunca había soñado, pues era un pedazo por la construcción de la carretera que va a Rionegro, con eso les quiero decir que en la Personería nosotros hemos atendido personalmente yo hemos atendido a 623 personas en lo corrido de estos 3 meses, porque en mi

ACTA 110 FOLIO 14

caso no le doy cita a nadie, porque no necesita citas llega todo el mundo, necesito una cita con el personero, no necesita cita venga el lo atiende a todo el mundo lo atiende a cualquier hora, que problema tiene, las puertas de la Personería si son verdaderamente para la gente, no es la teoría de los funcionarios públicos, cuando dicen las puertas de la oficina estarán siempre abiertas y es mentira allá están cerradas y no atienden a nadie y hay que pedir cita, en la personería no se necesita cita a cualquier hora atendemos, estamos atentos a servir al ciudadano que le digo yo, la personería tiene como objetivo fundamental el servicio a la ciudad y hemos atendido muchos problemas, ustedes han atendido y han escuchado lo que hemos podido hacer con un profesor que maltrata un muchacho en un colegio logramos sacarlo del colegio, llevaba 3, 4 años que nadie lo tocaba lo logramos sacar estamos haciendo situaciones que muchas veces no se podían, estamos logrando recuperar la credibilidad de la Personería de Bucaramanga, estamos logrando que las personas vuelvan a solicitar algo y se les resuelva el problema de inmediato, cuando alguien va a la Personería a quejarse de un funcionario de la Alcaldía, por ejemplo días pasado fue alguien a quejarse de alguien de la Secretaria del Interior lo normal es que pasen una carta y miramos, no señor, cual es el problema que usted tiene resulta que en tal lado paso esto de inmediato buscamos al funcionario y le buscamos una solución al problema, porque yo le pregunto a la persona que va a colocar la queja usted le interesa que sancionemos a un funcionario o que le busquemos solución al problema y el dice no me interesa que le coloquemos solución al problema, entonces quieto aquí no se mueva, localícenme al Secretarios del Interior o localíceme al inspector, previamente yo he hablado con los funcionarios y les digo lo mismo a usted funcionario le interesa que la Personería le habrá una investigación que se le demora 2 años que lo empapelan y lo emprobleman o prefiere que el día que yo lo llame usted acuda y soluciones el problema de una vez y e dice no soluciones el problema de una vez así estamos haciendo, cuando se presenta un problema de una Secretaria porque no le contestaron o porque le tomaron el pelo llamo yo al funcionario y le digo hágame el favor y vienen para acá o ya mando al ciudadano con un delegado para que le respondamos, le solucionemos de inmediato y así estamos haciendo eficiente la administración municipal, así estamos haciendo que no se le tome el pelo a la gente y estamos acostumbándolos hacer buenos ciudadanos, buenos funcionarios públicos, el concepto de funcionario publico tienen que cambiar, el concepto de funcionario publico no tienen que seguir siendo el personaje encumbrado que solamente le hace favores a sus amigos políticos, concepto de funcionario publico tienen que ser diferente,

ACTA 110 FOLIO 15

nosotros no tenemos ni debemos tener ningún control político, nosotros estamos es para servir a todo el que llegue a nosotros, una señora llevo venia por allá de un barrio dijo es que yo no traigo ninguna recomendación hay que pedirle recomendación a alguien, no señora que es lo que necesita, es que tengo un problema con el SISBEN que no sé que, que tal cosa, me hace el favor y me la llevan al SISBEN y la ayudan y fue, que trabajo nos cuesta hombre, si nosotros tenemos el poder, pero el poder es para servir no para servirnos nosotros, nos equivocamos y estoy muy detrás de esos funcionarios que no están haciendo las cosas en servicio de los ciudadanos si no en servicio propio, los centros de reconciliación ustedes lo van a ver en el informe, hemos recibido 106 solicitudes, el 85% mas de las solicitudes que en años anteriores se recibieron, estamos atendiendo en la Personería, vamos abrir una... en un convenio que hicimos completamente gratuito con Uniciencia para facilitarle la posibilidad a los discapacitados de llegar allá, para facilitarle a las personas aquellas que no pueden subir 4 pisos, vamos a tener un centro de conciliación en Uniciencia, vamos a montar otro centro de conciliación en la Casa de Justicia, tenemos que tener puntos para que la gente llegue, para que los podamos ayudar, entonces ahí van ustedes viendo lo que hemos hecho en los diferentes meses digamos.

Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Acción Comunal tienen un problema complicadísimo y yo se que ustedes lo van a entender, yo quise meterle la mano a las Juntas de Acción Comunal a la elección de las Juntas de Acción Comunal, la cantidad de quejas que llegaban por la cantidad de penas que se presentaban en las Juntas de Acción Comunal eran impresionantes inmediatamente propuse la creación de un comité de seguimiento donde estaba la Fiscalía, donde estaba la Procuraduría, donde estaban los entes de control para saber que es lo que pasa en la elección de Juntas de Acción Comunal, el mismo problema de que los personajes guardando los libros manipulando una serie de situaciones y todo el mundo quejándose y todo el mundo formando problema por eso y nadie hacia nada, en días pasados se abrió pliego de cargos contra dos funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social u ex secretario y un personaje que actualmente esta laborando ahí, porque, porque no actuaron cuando se le solicito en un caso especifico el barrio Campo Hermoso, desde el 2008 estaban las quejas y los problemas y nadie hacia nada, engavetan las quejas a la Secretaria de Desarrollo le corresponde la obligación de investigar las quejas y hacerle un seguimiento a esos procesos simplemente las guardaban, las desengavetamos y hoy en día están con pliego de cargos 2 funcionarios, es lamentable pero eso es

ACTA 110 FOLIO 16

una forma ejemplarizante de que las cosas funcionen y de que las cosas tienen que cambiar por el bien de todos hoy hay problemas en las Juntas de Acción Comunal, pero los tenemos controlados y estamos detrás de cada uno de los casos en los que tienen que fallar la Secretaria de Desarrollo Social tenemos que ser efectivos en esto, tenemos que hacer que la gente vuelva a creer en los procesos que se hacen y en los fallos que se toman.

Las personerías delegadas rápidamente, nosotros tenemos las personerías delegadas en derechos humanos con la que estamos trabajando fuertemente en las cárceles, estamos trabajando fuertemente con la población que se encuentra en estos momentos bajo el amparo de la ley de victimas sobre las cuales la Personería es la Secretaria de la mesa que va a generar este proceso, esto nos genera muchísimo trabajo, muchísimos compliques tenemos a la fecha 236 solicitudes, tenemos a la fecha cualquier cantidad de problemas entorno a esto que lo estamos trabajando en esta delegada, volvimos a rescatar en la casa de Justicia la Personería no funcionaba allá actualmente esta nuevamente funcionando en la casa de Justicia para atender esa población.

La delegada de familia es aquella que va a los colegios habla con los padres y es con la cual detectamos todos los problemas que tienen que ver con violencia intrafamiliar, con problemas con los niños, con problemas que tengan que afectar a la familia hemos venido trabajando y las actuaciones nuestras a la fecha demuestran el alto grado de trabajo con el que hemos venido desarrollando nuestra actividad, sigamos.

La delegada de bienes es la que lucha porque cada uno de los bienes del estado se preserve, se conserven y no se abusen de ellos en el caso de la administración municipal, en el caso de los comodatos, en el caso de los usos que muchas se utilizan por los entes privados, estamos detrás de cada uno de los comodatos para saber si están dándosele buenos.. estoamos detrás de cada uno de los procesos que se han generado y donde hay quejas, donde hay quejas para proteger los bienes del municipio, tiene también que ver con todo lo que implica la parte de medio ambiente, la parte de los desalojos estamos también pendientes de eso.

La delegada para la vigilancia administrativa de las 150 funciones que tiene específica la Personería una esta encaminada a la vigilancia administrativa 149 tiene que ver con la parte de Ministerio Publico y protección de derechos humanos y una es la que tiene que ver con vigilancia administrativa, nosotros estamos haciendo seguimiento

ACTA 110 FOLIO 17

permanente al comportamiento de los funcionarios públicos, ustedes se enteraron que la semana pasada hicimos una visita a la Secretarías del Interior porque nos presentaron quejas de que la gente no llegaba a tiempo, de que alguien llegaba a las siete y media y no había nadie, de que alguien llegaba a las ocho y todavía no llegaba nadie, le hicimos una visita y le dejamos un control de advertencia muy claro al Secretario del Interior donde le dijimos hay una norma que hay que cumplir donde los funcionarios públicos deben cumplir un horario y si no están cumpliendo el horario la gente se está quejando por algo, dejamos claro que el objetivo de ello es con motivo de quejas que han motivado al hecho de que algo está pasando, volveremos hacer una visita en cualquier momento así como lo hicimos en el IVISBU y como lo hicimos en tránsito con el objetivo de prevenir les decimos a ellos, nosotros no queremos molestarlos, queremos prevenir para que no vayan a generar el día mañana una investigación que conlleve a un disciplinario a una sanción, nuestra función es eminentemente preventiva, por eso los acompañamos, por eso estamos con ellos y por eso tratamos de que las cosas no se conviertan en un dolor de cabeza después, sigamos.

Ustedes observaran ahí las indagaciones preliminares, la semana entrante o la próxima semana estaremos emitiendo otros pliegos de cargo estas investigaciones vienen de años atrás del 2009, del 2010 a mí me ha correspondido específicamente en el caso de la delegada fallar y han aparecido e irán aparecer y se irán hacer visibles las próximas semanas otros pliegos de cargos de los cuales estaremos dando a conocer, sigamos.

La delegada en lo penal es el ministerio público es acompañamiento que nosotros hacemos en los casos de fiscalía, en los casos de los juzgados cuando a la persona se investiga por determinado delito nosotros lo que hacemos es acompañarlos para que no se les viole el debido proceso, nosotros ayudamos al ciudadano a que no se les viole sus derechos y hemos trabajado también como ustedes lo podrán observar en el informe, sigamos.

Este programa misión carácter quiero que por favor le pongan mucho cuidado porque es muy importante y el programa misión carácter nosotros hemos sido seleccionados pasamos a la otra, nosotros hemos sido seleccionados por varias de las empresas de la ciudad entre las cuales están Urbanas, Cámara de Comercio, el TRO, Comertex, y la Personería de Bucaramanga, la misión carácter es un grupo internacional que durante 48 semanas nos va a capacitar a todos los funcionarios de la Personería, el objetivo es manejar a

ACTA 110 FOLIO 18

través de 4 módulos el carácter, gran parte de los problemas que tienen los funcionarios es por el carácter, por el mal genio, porque no saben manejar sus emociones, por eso tratan mal a la gente, nosotros vamos a durar 48 semanas trabajando con nuestros funcionarios para volverlos gente de verdadera calidad humana, están con nosotros las grandes empresas ustedes lo oyeron, ellos pagaron por nosotros, Urbanas paga diecinueve millones de pesos (\$19.000.000) y tiene derecho a llevar a un ahijado, nosotros somos su ahijado, nosotros pagamos cero pesos y por eso nos capacitan a todos los funcionarios y vamos a tener todos los días, todos los días en la semana un día, o una hora un espacio para comenzar a trabajar con el carácter, luego con la visión, luego con el coraje y luego con el liderazgo, las personas que ya han pasado por este programa de misión carácter que es internacional y donde han tenido posibilidades en grandes multinacionales del mundo comentan que su vida cambio, la vida de sus funcionarios y la vida de su familia cambio después de haber ingresado a este programa de misión carácter, que lo que hace es generar gente buena, amable con capacidad de servicio y muchas veces tratan de extraerle a la fuerza esa serie o esos requisitos, esos valores que tenemos guardados y que no hemos sido capaces de mostrar, con esto nosotros estamos buscando ser una de las mejores organizaciones y vamos a empezar a proyectarlas luego hacia la Alcaldía, en la medida que nosotros tengamos todos nuestros funcionarios preparados comenzaremos hacer esta misión carácter hacia los funcionarios de la Alcaldía, que es nuestro objetivo central, para terminar nosotros tenemos una certificación del INCONTEC las cuales estamos en este momento validando, estamos trabajando para poder revalidar esta certificación que nos permitirá cumplir con todos los procesos en forma ágil, dinámica y eficiente, muchas gracias.

El Presidente: Agradecemos por su informe doctor Augusto Rueda, tiene la palabra la bancada del partido Liberal el doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, saludarlo a usted doctor Uriel Ortiz Ruiz, Honorables Concejales, saludar muy especialmente al doctor Augusto Rueda González nuestro personero, a los funcionarios que lo acompañan en la noche de hoy, el público presente y consejo visible que nunca nos abandona, Honorables Concejales yo quiero solamente presidente uno o dos minuticos, primero que todo de verdad

ACTA 110 FOLIO 19

que doctor lo felicito usted entrego un informe bien presentadito con antelación, suficiente tiempo para leerlo, yo tuve que leerlo, todos los leímos seguramente y me parece muy bien y quiero felicitarlo doctor Augusto de verdad que me siento contento de haber elegido un excelente personero lo digo aquí públicamente porque a veces uno Honorables Concejales , a veces uno vota y a los 8 días se arrepiente de haberse equivocado, pero créame doctor Augusto que se lo digo con toda la sinceridad, me siento muy contento por el trabajo que usted ha hecho allí, le reconozco no por lo que hoy usted ha dicho, si no por los testimonios de la gente habido personas, amigos míos que han ido a buscarlo y cuando usted dijo que no necesitaba cita es cierto, usted los atiende, usted los trata como debe ser, realmente esa cartera o esa personería a sufrido un cambio muy importante para la ciudad de Bucaramanga, cuando usted hablaba y lo mas importante que lo vemos comprometido, esta comprometido usted con la ciudad, con esa transformación social que nosotros queremos para la ciudad de Bucaramanga, cuando usted hablaba de construir un nuevo ciudadano mire doctor yo creo que ese es el inicio lo que nosotros de pronto hemos dejado de hacer en este cuatrienio usted lo esta haciendo hoy, porque es importantísimo que lleguemos a los colegios privados y públicos, a las instituciones oficiales, a la Alcaldía, a cada secretaria, me parece importantísimo que empecemos nosotros a fundamentar esto porque muchas personas de los funcionarios llegan y se creen que a veces dueños o reyezuelos de los cargos, les toca iniciar por allí también porque quien viene a esta administración son los ciudadanos, el constituyente primario doctor Raúl, el que nos dio aquí la oportunidad de llegar a este Concejo y a esta administración, desde el Alcalde hasta el ultimo funcionario cualquiera que sea en la administración y también como dice aquí el doctor Raúl que me muestra y me señala son los que pagan los impuestos de esta ciudad, entonces me parece muy bien mi doctor Augusto el tema como usted lo esta manejando, pero yo quiero incidir en dos cositas, en los colegios y le voy a pedir un favor solicitarle públicamente aquí, que ayudemos y empecemos por ejemplo por el colegio Francisco de Paula Santander y los profesores si los profesores lógico les importa la cuestión de mejoramiento y los resultados del ICFES y la parte académica, pero hay muchos profesores también que están comprometidos con ese cambio social mire los colegios por lo menos el Francisco de Paula Santander llegan doctor Christian y usted conoce muy bien a fondo este tema también, llegan allí alumnos de La Puyanita, Camilo Torres, del Norte, de todos los lados, doctor alumnos, niños que no tienen con que desayunar y llegan y los mismos docentes les dan el desayuno doctora Carmen Lucia, les dan para el transporte Honorables Concejales, tengo conocimiento

ACTA 110 FOLIO 20

de eso, tengo docentes que incluso les pagan las matriculas y se convirtieron en padrinos de 5,6 10 alumnos desde el grado sexto hasta el grado once que salen bachilleres, el caso particular pues obviamente no lo traigo a colación, pero reconozco en los docentes ese trabajo, allí doctor queda cerca la policía, un CAI de la policía y sin embargo los jóvenes asisten al colegio llevan armas, llevan marimba, llevan de todo como se denuncia, marimba no esas de tocar, sino no se si sea la dosis personal doctor Augusto, pero si le solicito encarecidamente que hagamos un ejercicio con ese colegio, se lo pido, le solicito con todo cariño, con todo respeto que iniciemos allí doctor Christian y vamos a ver unos buenos resultados especialmente esta población muy vulnerable y termino con lo siguiente doctor, con los habitantes de la calle, yo aquí, la gente los mismos compañeros dicen otra vez Dionicio con los habitantes de la calle, si doctor es un tema muy complicado en nuestra ciudad, aquí vino la Secretaria de Desarrollo Social, vino ISABU, vino Gobierno doctor Christian Niño, pero si nosotros no articulamos con la Personería eso y con la misma Policía nosotros no vamos a tener ningún resultado, yo aquí he propuesto que las niñas y niños imagínese usted vendiendo en los semáforos, doctor que los saquemos de allí, que hagamos articulemos las instituciones y trabajemos en ello, usted esta iniciando y vuelvo y lo repito lo esta haciendo bien, gente que se vienen de otros lados huyéndole a la justicia bandidos sinceramente, hay unos también que son bandidos que vienen de Cali, vienen de Barranquilla, vienen de otros lados señor presidente, entonces que articulemos esto con la Policía porque nosotros no podemos tampoco permitir que esto sea una casa de albergue pero de la delincuencia, lógico vamos hacer un tratado especial con ellos, vamos a tratar que se devuelvan a repatriarlos lo que sea, jurídicamente de la forma mas legal, de la personería de Bucaramanga con la Personería de Cúcuta, con la Personería de Barranquilla, nosotros no vamos hacer lo mismo que nos hacen ellos, nos mandan allá los afro descendientes con unos letreros en unos carros y aquí nosotros tenemos que ampararlos, mire doctor estoy totalmente de acuerdo que los dineros por ejemplo para esa gente que a veces esa contratación que se da que son cuarenta, cincuenta millones de pesos o diez o el dinero que sea no se convierta solamente en un mute y hasta luego el amigo, aquí hay que solucionar estos problemas de fondo, es una solicitud que yo le hago encarecidamente en nombre de la sociedad, de la ciudad, de los transportadores, de los comerciantes, de los que pagan impuesto de la ciudad de Bucaramanga, la gente esta cansada con este tema y mas si nosotros no le ponemos cuidado el necesario, el que se requiere, entonces doctor Augusto de verdad que felicitarlo, créame que se lo digo de corazón y yo sé que vamos a tener

ACTA 110 FOLIO 21

muy buenos resultados en esta Personería con su dirección, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales, al doctor Augusto Rueda nuestra personero municipal, bueno aquí como decía nuestro compañero de bancada en las maletas se conoce al pasajero, yo creo que no nos equivocamos nuevamente de clasificarlo además porque conozco su trayectoria como funcionario publico, yo creo que se va hacer una buena labor, reconocí en ese informe que nos están presentando, reconocer esa orientación, mesa estrategia que es la base para poder estructural un plan de trabajo para los próximos 4 años, es importante el tema en este tipo de establecer toda una política publica a desarrollar en el aspecto disciplinario y en la reivindicación de los derechos humanos, importante esa tares que se propone doctor de radicar el desconocimiento que tiene el ciudadano de la cuales son las competencias desde la Personería, eliminar esa estigmatización que se tiene, la imagen del sector publico, yo creo que usted como esta orientando, yo creo que es la manera de ir resolviendo ese problema porque es que hoy nos están estigmatizando a todo el mundo y yo creo que con el manejo, con la estructuración que usted esta dando, creo que le va a garantizar a la gente que en la Personería se dará el respeto a la defensa de la contradicción de las pruebas, el respeto a los principio de la buena fe y la legalidad, el principio de la reserva sumarial, el principio del debido proceso que no se esta respetando doctor, el sujeto institucionado debe ser investigado con observancia formal y material de las normas que determinan la eventualidad del proceso, reconocimiento de la dignidad humana, presunción de inocencia que no se esta dando en los consensos hoy en día en la administración publica y la celeridad en la actuación disciplinaria, igualmente vemos que dentro de los objetivos estratégicos tiene definido prestar un servicio con calidad, eficiencia y oportunidad, se destaca, debemos destacar primero en lo que tiene que ver con nuestras comunidades, contribuir en la resolución de los conflictos entre particulares de manera pacifica, yo creo que eso es una tarea bien importante, ósea esto ayuda un poco a descongestionar el aparato jurisdiccional en esa tarea que pretende hacer de ese punto de vista lo felicito con ese objetivo principal que tienen,

ACTA 110 FOLIO 22

prestar un servicio oportuno, humanizado y amable que hoy no existen en los entes de control, yo pienso que esa es otra parte importante de su tarea que se pretende adelantar, definitivamente hacer la vigilancia que le corresponde como Ministerio Público de la conducta oficial de los servidores públicos, pero en esto sí quiero importantísimo y aquí lo hemos dicho a la oficina de Control Interno y Gestión y a la oficina de Control Interno Disciplinario que debemos trabajar mucho por la parte preventiva, si uno revisa el código único disciplinario lo repito por tercera vez, el funcionario público tiene 10 derechos, pero tiene 40 obligaciones las cuales pueden concurrir en una acción disciplinaria y con seguridad que no las cumplen, ahorita hay una norma anticorrupción que no la conocen los funcionarios, hay que hacer un trabajo mancomunado con estas entidades con Control Interno Disciplinario, con Control Interno de Gestión, con la Secretaría Administrativa y obviamente con el apoyo de la Personería Municipal buscando que la gente sepa en qué puede estar inmerso en cualquier error que cometa desde el punto de vista administrativo; importante esa tarea dentro de la programación institucional, reconozco personalmente la intervención que hizo la Personería Municipal en el proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal, inclusive hubo problemas con la inscripción de libros, creo que atendió oportunamente la Personería y ayudó a resolver los conflictos que se estaban presentando en las diferentes comunidades, en los diferentes barrios, su asesoría, las sugerencias que le hizo a la oficina de Desarrollo Social en generar una serie de conflictos que se venían presentando y doy testimonio porque yo subí allá ayudar a que me resolvieran unos problemas a unas comunidades que contamos con su apoyo, su decidida actuación, creo que resolvieron en caso particular los problemas, de ese proceso doctor quedó un problema y es lo que quiero hoy pedirle aquí, todas las acciones comunales cometieron un error que fue la elección mal elegidos los comités de trabajo, absolutamente todos, entonces la gente está pidiendo que vuelva hacer elecciones, ósea la administración municipal está pidiendo que vuelva hacer elecciones y me parece que es un error volver hacer elecciones, cuando primero ya hay una elección, la voluntad del pueblo era que ya los que quedaron elegidos, ya los elegidos están pidiendo ese derecho, entonces... no pero los comités de trabajo no se han posesionado, la resolución salió que por proveer el cargo, entonces todos hay que volver hacer elección, entonces revisar ese tema que por este año queden los comités que fueron elegidos porque ya fueron la voluntad del pueblo, difícil tocaría repetir unas elecciones de la misma forma, porque hacer una asamblea nunca pasa del 10, 20 por ciento, luego nunca irán a tener juego

ACTA 110 FOLIO 23

para volver a elegir a esos 7,8,5,3 comités, ósea hoy toda la Junta de Acción Comunal se posesionaron sin comités de trabajo luego no tienen sentido, porque se supone que son los que van a minimizar todo el trabajo Comunitario en los diferentes sectores, otro tema importante que me parece muy bien y es la primera vez que nos traen un informe en los temas judiciales importante que se hayan obtenidos fallos favorables a los intereses de su entidad y sobre todo del Municipio, aquí todas las demandas que hacen contra el Municipio, todas se han perdido, todas se pierden, toda la reestructuración administrativa al otro día los demandaron y el Municipio a tenido que pagar millonarias compensaciones por este hecho y me parece muy bien, yo creo que hay que asesorar a la administración central y a todos los institutos descentralizados, todos los institutos descentralizados tienen demandas por estas reestructuraciones administrativas, creo que hay que hacer seguimiento desde la misma Personería para que recuperemos todos esos dineros y ósea todo ese riesgo jurídico que tiene la administración, que creo que ese riesgo jurídico vale alrededor de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) en el momento que el Municipio los pierde, entonces lo importante que haya este presente y usted nos puede ayudar ahí desde la Personería a la Administración Municipal, un tema importante y me parece bien doctor, no me acordaba que la Personería formaba parte del comité de estratificación bien importante porque es que aquí hay un problema gravísimo desde el año 95 no se ha hecho una estratificación para loa ciudad, entonces llevamos una estratificación de 17 años remendada, va usted al barrio Santander o al barrio Kennedy, allá el doctor Diego, allá hay tres estratificaciones, entonces la electrificadora cobre con uno el acueducto, con el otro la empresa de telefonía, con otro entonces hasta el SISBEN, hasta el SISBEN coge la estratificación mas alta para poder sacar del nivel bajo a la gente, entonces necesitamos que en estos 4 años se haga nuevamente la estratificación en Bucaramanga, las entidades, las empresas de servicio públicos, Electrificadora, Acueducto, Telebucaramnga, EMPAS, todas y hay que financiar al 70% de esta estratificación, el Municipio solo debe poner el 30, luego es un trabajo muy fácil y ayudaría a que hubiera equidad en el pago de los servicios públicos, importante el tema del adulto mayor que usted se haya metido en ese tema, es un tema que merece especial tratamiento, empecemos por revisar la focalización, de verdad que estén en el programa los adultos mayores pobres y de extrema pobreza, que se les de el mercadito o el bono se les de todo el año, no es que solamente estamos en el bono o el mercadito mientras hay OPS, pero cuando no hay OPS no hay mercado para ellos, como si ellos no comieran en ese tiempo, entonces que sea una cosa recurrente en el

ACTA 110 FOLIO 24

tiempo y de verdad que haya un beneficio para el bienestar de estos amigos.

Hay tantas cosas para hablar pero sabemos que mas adelante vamos a tener tiempo para poder seguir haciendo nuestro comentarios, pero por lo demás felicitarlo de verdad con ese informe que nos esta entregando, pero sobre todo con esa política, con ese direccionamiento estratégico que usted esta dando a esta entidad que nos esta dando muchas garantías en las actuaciones que tengan tan importante entidad, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo, seguidamente el Concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, saludar a Augusto Rueda nuestro personero, saludar a todos los funcionarios que lo acompañan, también a los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, a los asistentes y a la Policía Nacional, usted toca temas bastante neurálgicos doctor y hay una frase muy linda que la veía uno en los parques y la veía uno en diferentes sitios de Bucaramanga, eduquemos al niño para no tener que castigar al hombre, es una frase que antiguamente yo la veía en muchísimas partes de Bucaramanga, mire que daño le ha hecho Bucaramanga el no tener y no me canso de repetir acá la urbanidad de Carreño, que nosotros tuvimos la oportunidad de verla en segundo, en tercero bachillerato, que nosotros ahora nos hablan de la transversalidad, pero yo no entiendo eso de la transversalidad en la urbanidad de Carreño, como podemos ver la urbanidad de Carreño y los derechos nuestros en matemáticas, en física, yo creo que se puede ver en filosofía, como la podemos ver en geografía yo no entiendo eso es lo que no entiendo yo de la educación y hoy por hoy yo creo que la base de a educación lo que usted decía la base es la familia, la base es la familia, yo tuve la oportunidad en mi vida desde muy pequeño de tener un padre recto, vertical y drástico y por eso nosotros desde pequeño teníamos el respeto por mi madre, por mi padre y por mis hermanos mayores de esta manera nosotros llegamos a respetar a la gente, entonces yo pienso decirle a usted, lo que hablaba usted doctor augusto y felicitarlo de verdad por esta labor que usted viene haciendo hoy por hoy en todos los estratos, en todos los estratos y en todos los campos profesionales y políticos, porque yo quiero decirle aquí dentro de la política la idea es ponerle ruedas, ponerle

ACTA 110 FOLIO 25

palos a la rueda cuando un político va hacia adelante miramos como nos le atravesamos y hoy vemos lo que esta haciendo Álvaro Uribe Vélez con German Vargas Lleras deteriorando la imagen del país en el mundo y quiero decirle que eso no lo hace una persona que tenga voluntad de servicio, porque nosotros no podemos hablar de lo que nosotros hacemos en este recinto salir a ponerle ruedas a la gente que tiene la capacidad de discernir, porque aquí vinimos a discernir a proteger los intereses gubernamentales, entonces para mi si es importante otro tema que usted tocaba doctor lo de las Acciones comunales importante el control que se haga desde la Personería con esto de las acciones comunales, por ejemplo lo que tocaba el doctor Henry Gamboa cuando se eligen los comités y llegan y nos dicen en Desarrollo Social que no están elegidos los comités vamos hacer otra elección, ósea porque estos listados cuando se pasaron quien no los paso pues no era elegido, entonces tiene que elegirlo dentro de las asambleas ordinarias o extraordinarias que haga las acciones comunales, pero esto la ley habla que estos comités tienen que quedar relegados siempre y cuando hayan pasado esos listados y hayan cumplido con la reglamentación que ellos pedían, entonces yo no se porque aquí la interpretación de la ley la hacen de diferente manera doctor, entonces decirle y yo si quiero hacer una denuncia aquí nuevamente ya en reiteradas ocasiones la he hecho también la toco el doctor Henry Gamboa sobre las empresas prestadoras de servicio publico, sobre todo la electrificadora esta haciendo lo que quiere y no es la Electrificadora de Santander es las empresa publicas de Medellín, porque ellos pensaran que aquí es Antioquia y aquí estamos es en Santander nunca la Electrificadora mientras mantuvo la Electrificadora puso un contador en los postes de la luz, jamás y nosotros no podemos permitir que se legalicen los vendedores ambulantes porque la Electrificadora les pone un servicio de energía y de esta manera ellos dicen que están legalizados porque es una empresa prestadora e servicio publico le esta generando esta posibilidad de legalización, entonces decirle que este control de verdad es importante y decirle también Bucaramanga amable, Bucaramanga respetable, Bucaramanga la ciudad mas cordial de Colombia, también la ciudad de los parques, también decirle que esto se esta corrompiendo no solo porque nosotros hemos perdido el respeto, aquellas personas adultas se han dejado vulnerar los espacios por sus hijos y yo quiero decirles si quiere mire las estaciones de servicio de Bucaramanga que prestan servicio de gasolina y de combustible diferentes y créanme que por ejemplo se hace una baja de combustible ellos no la aplican inmediatamente, entonces también y porque dicen que no hay, si uno es honesto aplica automáticamente la tarifa, entonces aquí se

ACTA 110 FOLIO 26

vienen utilizando espacios que no se deben utilizar porque el hijo menor del señor que tiene 60 años y que antiguamente era un personaje grande de Bucaramanga y hoy le podemos decir a Bucaramanga que esos espacios los cercenamos como lo que viene pasando con los parques de Bucaramanga, entonces yo quiero dejarlo claro porque nosotros no podemos decir que por lucrarse unas personas le podamos quitar los pulmones a Bucaramanga de verdad que yo si quiero doctor que miremos y miremos que pasa con los niños del Refugio Social doctor, yo quiero que usted mire que pasa con los niños del Refugio Social, aquí yo tengo un debate el viernes y esta cordialmente invitado para que nos acompañe, que esta pasando con el Refugio Social cuando tiene cualquier cantidad de demandas, es un ente descentralizado del Municipio y no se han dado cuenta que es un ente descentralizado creado por acuerdo Municipal, aquí se han hecho acuerdo municipales y déjeme decirle lo siguiente doctor aquí el que creo el Refugio Social fue Carlos Toledo Plata y desde este Concejo Municipal se le iban a dar los Honores a otra persona que no debió o yo no sé que en este momento se presento un acuerdo municipal, no se si paso ese acuerdo municipal mañana voy averiguar, pero créame que el que creo ese Refugio Social se llama Carlos Toledo Plata de una manera u otra él fue el que miro el beneficio de los niños de 5 a 12 años, ahoritica tenemos que implementar la ley de la infancia y adolescencia, la ley 1098 si no estoy mal del 2004, entonces decirle a usted y el articulo 244 de esta ley de infancia y adolescencia, entonces doctor yo voy a estar pendiente de que pasa con la implementación de esta ley, porque primero, primero que todo los niños y por encima de cualquier cosa los niños, los niños no son solamente el futuro de Colombia son el ya y son el siempre, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro, seguidamente la Concejal Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, doctor Augusto Rueda, Honorables Concejales, bueno doctor yo voy a referirme mas que todo al informe que tengo acá en la mano que lo leí con detenimiento estos días, tengo unas inquietudes y quizás observaciones frente al documento que tengo aquí en la mano, usted la pagina 40 dice acerca de la vigilancia administrativa en lo policivo y en lo judicial, yo quisiera preguntarle doctor

ACTA 110 FOLIO 27

Augusto que participación esta desarrollando la Personería frente a las acciones populares que cursan en los juzgados civiles del circuito, porque aquí nos hemos detenido solamente en la educación, que los niños, que los colegios, pero no olvidemos que hay otras acciones específicas de la Personería que tienen que ver con la vulnerabilidad de los derechos civiles de los ciudadanos, entonces que otra inversión están desarrollando de la Personería frente a las acciones populares que usan los juzgados civiles del circuito y que se relacionan con sus derechos colectivos en este caso de acceso a población discapacitada, a todo lo que tenga que ver con medio ambiente, con espacio público, edificaciones en terrenos de invasión, etc, no olvidemos que la Personería actúa como ministerio Público en todos estos temas y en todos los procesos judiciales doctor Augusto, por otro lado en lo que tiene que ver con las personerías delegadas en lo penal, yo veo que aquí falta algo que es importante que no solamente lo que usted presenta es las notificaciones, yo quisiera preguntarle en el tema de lo que usted presenta en el informe de las notificaciones, cual es el delito que más se ha notificado? Porque en Plan de Desarrollo quedo inserto, quedo incluido el observatorio del delito y quizás esta información que usted tenga sirve para insumo, para engordar este observatorio del delito, ahora la función, el alcance y la responsabilidad de la Personería va más allá de la notificación, por eso pregunto Honorables Concejales yo quiero recordarles que la Personería vigila la legalidad de los procesos para que a los ciudadanos no se les violen sus derechos ósea que tengan el debido proceso, frente a esa función que tiene la Personería tengo tres preguntas muy precisas ¿Cuántos de los procesos que le han notificado la Personería a presentado nulidades o será que a ningún ciudadano se le ha empezado el debido proceso? O ¿en cuantos procesos ha actuado la Personería en los estados judiciales en este caso en los juzgados de tipo penal? Y ¿cuántos de esos procesos ha rendido conceptos la Personería? Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón, seguidamente el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, muy buenas noches a la mesa directiva, al doctor Uriel, el doctor Augusto Rueda Personero Municipal, funcionarios que lo acompañan,

ACTA 110 FOLIO 28

igualmente los Honorables Concejales y algunos amigos de medios, creo que esta acá el señor Gustavo Remolina de prensa, bueno doctor Augusto importante informe que nos presenta usted en esta noche, fíjese que cuando empezaba a leer el informe se da cuenta uno de que no es solo lo bonito en que este presentado y la forma como esta redactado, si no es en el ejercicio practico como se evidencian las cosas tan importantes que de una manera muy juiciosa y responsable usted a sabido liderar desde la Personería, se nota el ejercicio de la planeación, de la organización de equipo y de todo un proceso que conduzca a lo que llamamos la eficacia, la eficiencia y la efectividad que eso es lo que reclama Bucaramanga, unos funcionarios capaces diligentes, con sentido de pertenencia de nuestra ciudad, pienso que de los informes que han presentado las diferentes secretarías y dependencias de esa administración, tenemos que resaltar su labor al frente de ella y como lo decía el doctor Dionicio Carrero no nos arrepentimos la bancada de Cambio Radical de haber elegido y de haber dado el voto de una persona bastante diligente, capaz, líder y sobre todo generadora de procesos, porque aquí lo que se necesita en Bucaramanga es procesos que realmente lleven a unos impactos de orden social, de orden cultural, de orden ambiental, que la gente sienta a Bucaramanga y por eso cuando usted inicia hablando de un plan estratégico 2012, 2015 donde el derecho a la ciudad y encierra una serie de componentes y toca el tema fundamental que es la familia, fíjese que los Concejales estamos aquí muy prestos a decirles que si esta en la vía correcta, porque nuestras familias se han venido desintegrando y el hecho de que la Personería llegue a través de estos personeros que empiezan a prácticamente a formarse dentro de los centros educativos y fíjense que el tema de la transversalidad se da porque hay unas asignaturas, hay unos proyectos mas bien que son transversales en los centros educativos públicos y privados y que son de obligatorio cumplimiento por el Ministerio de Educación Nacional, que es la educación sexual, la educación ambiental, el tema de los valores ética y valores, el tema de la utilización del tiempo libre y la democracia, entonces yo le diría que esos proyectos tan importante que son transversales deben ir muy coordinados con esa gran propuesta o ese gran proyecto que usted tiene sobre el de construir un nuevo ciudadano porque es que esos 5 proyectos prácticamente evidencian unos elementos muy importantes que van a permitir realmente el crecimiento personal, afectivo y efectivo de esos niños que importante usted lo dice empiezan con la primaria y que los de bachillerato a medida que avanza pues ellos van creciendo y a medida que llegan a estos grados y a estos niveles realmente van a permitir que en una sociedad lleguen personas de bien y no como hoy

ACTA 110 FOLIO 29

estamos viendo nuestra ciudad donde muchas familias prácticamente viven en amargura, todo ese desespero porque sus hijos son un desastre, desastre por la droga, desastre por la mala convivencia, por todo este tema del hurto que eso nos afecta a todos los ciudadanos, empezar con una estrategia de medios como usted nos lo mostraba donde impacte, donde la gente sienta que hay una estrategia importante en Bucaramanga que lleva a crear ese ciudadano, a formar ese ciudadano con hábitos importantes, pues realmente vamos a lograr una ciudad cordial como lo dice el calificativo que se ha ido perdiendo, pero que hay necesidad de ir recapitulando y mirando realmente que desde que haya una cabeza visible y esa cabeza es usted y tenga un equipo capacitado y lo felicito cuando haba de un programa muy importante de misión carácter, fíjese que ojala toda la administración tuviera ese programa para que formaran en eso que usted llamaba el tema y lo anotaba aquí, el carácter, el coraje y el liderazgo que es lo que nos hace falta aquí en la ciudad, entonces es muy importante ojala que eso logre permearse a nivel de las otras dependencias, necesitamos funcionarios idóneos, competentes, capaces, diligentes, cuando yo lo escucha hablar y veía que en diferentes sectores la personería esta y de verdad que uno siente que la atención al ciudadano se ha descentralizado también, que no se quede en sus oficinas como usted lo ha hecho, fíjese que habla de los centros de conciliación y que importante ver que y la casa de la Justicia tenga conciliador y que bueno es mirar que se han hecho convenios que no nos generan, no nos toca pagar si no al contrario se hacen algunos convenios de cooperación que permite realmente estrechar lazos para que realmente se formen y se capaciten personas y lo vemos con el tema de Uniciencia, lo vemos con el tema tan importante de tener unos abogados conciliadores y eso es lo que nosotros queremos de los funcionarios , de los servidores públicos, que realmente cuando lleguen a estas sesiones a presentar estos informes de gestión, realmente nos demos cuenta de que no es quedarnos con los brazos cruzados, es buscar alternativas y veo que eso es una persona muy diligente y muy presta a buscar alternativas que lleven a que el Municipio gane y también generemos ese ahorro de recursos que tanta falta le hace a la administración Municipal, mirado el tema de estas conciliaciones yo le pediría también al doctor Augusto a usted que es una persona bastante diligente el tema de las invasiones en algunos predios del Municipio y en alguna oportunidad yo lo llamaba telefónicamente y le pedía el favor de que enviara a un funcionario de una reunión que había por un predio que estaban invadiendo en el barrio Nariño y usted fue muy diligente y nos envió una persona, que bueno que nos pudiera ayudar con un protocolo sobre ese

ACTA 110 FOLIO 30

tema de cuando ocurra una invasión de un predio, cual es el ejercicio, cual es la forma de actuar, la ley establece de que inclusive pueden capturar algunas personas pues que estén generando algunos desordenes y pues que estén promoviendo el tema de estas invasiones y hay algunos sectores donde ya están identificados hay que actuar sobre eso, porque la verdad que a veces como que se observa que instituciones y lo digo en un caso particular la Corporación de Defensa se quejaba mucho y se queja todavía de que a veces lo dejan solos, a pesar de que la ley esta y no hay captura de esas personas teniéndolas ahí, la Policía apoyado y todo pero falta mas como un ejercicio de un protocolo que diga como podemos llegar, como podemos actuar y como logramos que la gente sienta de que hay autoridad.

El tema relacionado con el CIDEA mire que usted cuando habla que ha llegado a diferentes sectores la Secretaria de educación y en el Plan de Desarrollo inclusive la bancada de Cambio Radical inclusive la bancada de Cambio Radical incluyo la operatividad de este comité interinstitucional de educación ambiental, porque yo hablo tanto del tema de educación ambiental, porque es que es la relación del hombre con su entorno, con la naturaleza, cuando usted habla de grafitis la gente daña los espacios y en esos espacios hablo de los parques de Bucaramanga, yo visitaba el parque de los niños y veía como toda la infraestructuras que prácticamente cuando estaba de Gobernador el doctor Hugo Heliodoro Aguilar se ha convertido en un desastre todas rayadas entonces como logramos de verdad que a través de esos grupos que usted a conformado, donde se empieza a mirar la ciudad limpia, cordial, pues trabajemos para que estos sectores vuelvan a ser unos espacios de una visualización como muy armoniosa con el paisaje ahí en este sector, hay que entrar a trabajar para lograr que la gente realmente tenga cultura ciudadana y a través de los programas que usted dice me parece que es importante que se van dando, el tema que tiene que ver usted decía que daba algunas recomendaciones y sugerencias para que la autoridad en caso de la administración municipal y las dependencias que le corresponden trabajaran mucho en el mejoramiento de la movilidad y en este caso especial la Calle de los Estudiantes, entonces mire que nosotros la bancada de Cambio Radical y aquí con el doctor Wilson Ramírez y el doctor Edgar Suarez fuimos de las personas que propusimos dentro del Plan de Desarrollo la peatonalización de la calle de los estudiantes en ese sector, entonces aquí cuando yo veo en su informe que dice que a hecho una reunión entre las Secretaria del Interior y Transito, pues que importante es porque vemos plasmada que si se esta teniendo en cuenta propuesta que también salieron desde el Concejo de Bucaramanga y específicamente la bancada Cambio Radical, por

ACTA 110 FOLIO 31

otra parte decirle en el tema de los comodatos usted hablaba de que había unos delegados de familia, delegados de bienes, delegados de vigilancia lo escuchaba muy atentamente y cuando hablaba de delegados de comodatos si le pediría un favor doctor Augusto, muchos contratos de contención que están en el tema de parques de Bucaramanga, entonces hay algunos como de pronto están ahí, pero como que non tenemos claridad cuando realmente están haciendo un manejo realmente que lleguen al tema de la comunidad, que la gente sienta que ese beneficio es para todos y no se generen unos inconformismos a veces problemática con la comunidad, entonces yo le pediría el tema de los comodatos revisar mucho el tema de los contratos de contención que se tiene con los parques de Bucaramanga, por lo demás decirle doctor Augusto lo felicito, lo veo con unas buenas propuestas, con un buen plan estratégico y de verdad que algo yo si quisiera reiterar aquí es el tema de la planeación, porque cuando uno planifica algo para poder ejecutarlo en el corto, en el mediano y en el largo plazo créame que los resultados son exitosos y yo sé que usted va a tener muchos éxitos al frente de esa dependencia porque realmente veo un buen ejercicio de organización, de equipo de trabajo y sobre todo de una gran responsabilidad colegios, la parte cívica, los 1,200 personeros que llegaran a trabajar en Bucaramanga, que bueno de verdad poder integrarlos, fortalecerlos y que Bucaramanga vuelva a ser la ciudad cordial, la ciudad mas bonita y la ciudad de los parques, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente aquí por la colaboración de mis compañeros se da cuenta que hay compañerismo acá en el Concejo de Bucaramanga, bueno darle un cordial saludo a los Honorables Concejales, a usted señor Personero Municipal de Bucaramanga doctor Augusto Rueda, saludar a su equipo de trabajo, pues yo también quiero ratificar doctor Augusto lo que decía el doctor Dionicio del partido Liberal, el partido de las grandes transformaciones en este país, no nos hemos equivocado doctor Augusto, usted nos ha presentado el día de hoy que ojala muchas de las instituciones descentralizadas del Municipio y que ojala muchas de las secretarias hayan dedicado estos seis meses a esto que usted nos ha presentado el día de hoy y que es lo del día de hoy? Es una planeación de lo que se va hacer en los próximos tres años y medio que

ACTA 110 FOLIO 32

ya nos queda, lógicamente tanto de la administración municipal como de usted como personero municipal de Bucaramanga, yo siempre lo he dicho cuando las cosas se planean, cuando uno posee información, cuando uno sabe doctor Augusto para donde va tiene un termino feliz, la gestión que uno se propone, yo quiero resaltar una particularidad importante, primero estamos logrando a través de la Personería con esa planeación llegar a las diferentes comunidades y a los diferentes sectores desde la niñez y desde la adolescencia, desde este adulto que de una u otra manera ha venido marcando un camino inadecuado e inclusive valorando Honorables Concejales algo se a perdido que es la experiencia de nuestros grandes padre, de esas personas que durante mucho tiempo le han servido a esta ciudad y que los hemos tenido abandonados, mire doctor Augusto nosotros en el caso particular, en el caso de los grande padres o algunos lo llaman la tercera edad, otros lo llaman el adulto mayor, bueno le han dado un sin numero de nombres hemos visto como a esas personas se ven lamentablemente en los últimos años desde la administración municipal con lastima y no es lastima que hay que darle a estos grandes hombres y a estás grandes mujeres es valorar la experiencia que ellos poseen y colocarla al servicio de la comunidad, que bueno que estos grandes padres la Personería inclusive doctor Augusto les de un premio y los esté calificando y los esté llevando a las universidades y a los colegios para que le puedan dar a la adolescencia y a este grupo de jóvenes cual es el camino de la vida que se ha perdido y que lamentablemente hoy en di usted nos hizo una exposición de las diferentes situaciones de que cuando usted ingreso a las instituciones educativas tanto de primaria, de bachillerato inclusive las universidades se encontró con un flagelo que estamos viviendo hoy día y es el flagelo del desorden, es el flagelo de no querer salir adelante porque tal vez nuestra juventud esta pensando en otras cosas totalmente diferentes a la de ser buenos ciudadanos y a la de generar la cultura que usted nos esta generando, pero lógicamente doctor Augusto yo quiero solicitarle a usted que nos ayude con dos temas importantes, así como la Personería tiene claro cual es el camino y cuales son las directrices nos ayude a generar esta misma ruta a la administración municipal, mire doctor Augusto yo siempre lo he dicho tenemos que dejar de ser menos funcionarios de escritorio, tenemos que salir mas a las comunidades, que bueno en el caso particular yo radique una meta importante en el Plan de desarrollo denominado las casas de desarrollo empresarial y social que no es mas que decirle a la administración que hagamos presencia en los barrios, que los bumangueses podamos sentir que tenemos una administración al lado de ellos, que hay un alcalde al lado de ellos, que hay un organismo de control al lado de ellos

ACTA 110 FOLIO 33

como la Personería, como la Contraloría que podamos llevar la administración hasta allá, que podamos desplegar el bunque que tenemos , este bunque llevarlo hacia las comunidades de los barrios, que los funcionarios puedan hacer mas presencia en cada uno de los barrios y en cada una de las comunidades, que volvamos a recuperar el barrio doctor Augusto, el barrio donde la gente la siente feliz de su barrio, donde se siente contento de sus parques, de sus zonas verdes, de la presencia de la administración, inclusive la administración no puede tener los recursos para solucionarle el problema a todas las comunidades, pero que integren las comunidades y que las hagan formar parte del problema y que ellos también tengan ese sentido de pertenencia, eso lo podemos hacer a través de las Juntas de Acciones Comunales porque doctor Augusto también se ha perdido la credibilidad en muchas de las Juntas de Acciones Comunales y tenemos que hacer claros en esto, usted lo acaba de manifestar han sido muchas las denuncias en las elecciones que acaban de pasar en las Juntas de Acciones Comunales, pero bueno ya están elegidas esas juntas, lo importante es trabajar con esas juntas y poderles decir a ellos que vuelvan a recobrar esa confianza de la comunidad en las Juntas de Acciones Comunales, ahí es el desarrollo que debe generar la administración municipal y lógicamente los organismos de control, yo creo doctor Augusto que usted tiene el camino lógicamente como organismo de control mas que la Personería que tal vez el punto de partida suyo es que la Personería tome conciencia, pero el objetivo final es que la tome la administración municipal, porque ellos son los servidores públicos, ustedes son un organismo de control que vela para que esos servidores cumplan sus funciones, pero yo creo que el camino y el derrotero que usted a fijado es el adecuado, pero el final feliz que va a ser este 31 de Diciembre cuando termine este periodo doctor Augusto es poder lograr mayor confianza de la comunidad hacia la administración municipal a través den la Personería Municipal, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Christian Arguello, seguidamente la bancada del partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente saludarlo a usted, a mi compañero Wilson, a todos los Honorables Concejales , doctor Augusto me da mucho placer, me da mucho gusto tenerlo aquí esta noche y

ACTA 110 FOLIO 34

sobre todo escuchar todo su trabajo, la visión que tiene lo celebro porque comprendo plenamente doctor Augusto que lo único que genera transformación en una sociedad se llama educación si nosotros queremos tener un país diferentes lo primero que tenemos que hacer es soñar el país que queremos, entonces uno dice yo quiero un país en orden, con calles limpias, con personas honestas, con gente conciliadora ese es el sueño de país, pero después de eso viene la otra pregunta si queremos un país de esos que personas necesitamos para que el país sea así, entonces empezamos a definir seres humanos con ciertas características y eso no es un milagro lo que nosotros queremos es una sociedad básicamente es producto del trabajo, del empeño, de la educación que podemos formar, entonces una vez el ser humano esta formado doctor Augusto ya no hay nada mas que dejarlo ser, porque lo que nosotros somos en Colombia y cada persona de cualquier lugar del mundo es lo que ha sido, lo que ha visto, lo que ha vivido, yo escuche con atención lo que usted comentaba de la elección de algunos personeros y eso lo escuche hace un tiempo atrás cuando me preocupa que los niños que estaban ganando las personerías en diferentes colegios eran los que mas chocolatinas llevaban, los que mas ofrecían, sin embargo al parecer como que los rectores no se daban cuenta que ese era el mejor punto de inicio para enseñarle a una persona que por el camino desviado podía llegar a conseguir lo que se quería y celebro que empecemos nosotros a frenar y empecemos a educar, lo felicito por el tema de misión carácter me parece importante lo conozco sé que Carlos Chavera a través de comisión, que Rafael Ardila de Rayco, que Julián Nieto lo viene implementando que muchas la cámara de comercio lo viene haciendo también y sé que funciona es un programa interesante y celebro que la Personería haya sido apadrinada en este sentido porque de ahí salen los formadores que van a ir a las Instituciones educativas, se necesita ese proceso de formación es fundamental, yo si creo que si en la vida uno hace una sola cosa bien hecha los resultados se ven, que cuando uno es torero porque uno dice en la calle usted que hace de todo, resulta que el que hace de todo sirve para mucho porque no tiene ningún tipo de especialización, pero si la Personería con esa llegada suya que después de investigar quien era Augusto Rueda empecé averiguar pues básicamente lo que usted ha venido haciendo lo ha hecho toda la vida, lo hizo cuando estaba en radio Bucaramanga con los concursos del conocimiento y empezaron a contar lo que usted ha venido haciendo, pues ahora entiendo porque hace esto, porque básicamente es la continuación de un proceso y de un entendimiento de que lo que mas necesita la ciudad no solamente es cemento si no formación humana, eso es fundamental y lo hemos escuchado yo he escuchado excelentes

ACTA 110 FOLIO 35

comentarios, le cuentan a uno que se esta estimulando el funcionario, le cuentan a uno que le dicen que bueno que conjuntos que el que llega, que el que no llega, que bueno la gente se siente satisfecha, ahora hay que traducir eso en un proceso en los colegios, un proceso que sea permanente donde los personeritos entiendan que es un honor y es una dignidad responder hacia ese deposito de confianza de sus compañeros y de una institución que hacer lo correcto sea parte del orgullo de un ser humano, que empecemos nosotros a salir de ese profundo abismo que hemos caído donde todo se vuelve normal, hoy conversando con un amigo yo decía antes este país no esta loco y nosotros no nos enloquecemos cuando usted graba, si nosotros hacemos el ejercicio de grabar doctor Christian todos los noticieros de Colombia y los viramos en una semana suceden cosas y cosas y cosas, si el país tuviera memoria el país estaba, todos estábamos en un centro siquiátrico, si tuviéramos memoria afortunadamente decimos en Colombia no tenemos memoria, yo celebro que no tengamos memoria, porque la gente que no tiene memoria es feliz, solo los que tienen muy buena memoria se quedan pegados a lo que sucedió 10 años atrás y Colombia es un país que produce noticias terribles todo el día, ahora si no son terribles la gente no ve los noticieros, si no ven los noticieros las empresas no venden, si las empresas no venden entonces tiene que buscar donde alguien hizo algo malo para salir hacer noticia, porque es un negocio también es el negocio, porque lo positivo no es noticia, porque el construir no es noticia, porque las noticias que se robaron, no que fueran a los colegios a trabajar por los niños y a formarlos porque eso no es noticia es una responsabilidad y nosotros hay que empezar a entender que estos procesos de formación son de celebrar, un nuevo ciudadano para Bucaramanga de la personería de Bucaramanga eso es noticia y tiene que ser una noticia importante y celebro que Vanguardia Liberal lo vaya a respaldar usted me lo comentaba, van a darle difusión a esto que es fundamental, esto es una excelente noticia, para empezar a cambiar el concepto porque yo si soy de los que creo doctor Augusto que en Colombia necesitamos menos inversión en cárceles y mas inversión en educación, creo completamente que las leyes no cambian a nadie, que las normas no cambian a nadie y si no preguntense porque cuando endurecen las normas para el que esta conduciendo en estado de ebriedad y le acaban de colocar sanciones muy altas a los 8 días aparece mas gente todavía borracha manejando, eso no cambia a nadie lo que cambia es la educación, por eso celebro este proceso que usted haciendo doctor Augusto, conmigo cuenta se lo he dicho de manera voluntaria, gratuita sin ningún tipo de interés, cuenta con nosotros yo sé que muchos Concejales están de acuerdo en esto que podemos serles útiles, lo que nosotros

ACTA 110 FOLIO 36

queremos es que al final de estos 4 años presente podamos decir no nos equivocamos respaldando al doctor Luis Francisco Bohórquez, no nos equivocamos respaldando al doctor Augusto Rueda incluyéndome que yo no vote por usted, pero celebro lo que esta haciendo y aplaudo lo que esta haciendo y me da gusto saber que fue elegido y que esta haciendo las cosas muy bien, al final de los 4 años de este periodo van a decir se equivocaron los Concejales o que también reconozcan que hicimos las cosas bien, ese es un trabajo y eso se gana construyendo, eso se gana haciendo y mostrando que realmente por el camino de la educación y de la formación es que podemos generar transformación, muchas gracias presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la bancada del partido de la U, el doctor Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo, doctor Augusto, su equipo, bienvenidos gracias por el informe, doctor Augusto, pues yo le decía a mis compañeros lo intelectual que usted siempre ha sido, porque nos conocemos desde el siglo pasado, desde el colegio, aunque no vote por usted siempre le he tenido gran admiración como dijo acá mi compañero, tranquilo que ya no hay puestos, doctor Augusto, en el año de 1964 el Congreso de los Estados Unidos por un loco que se les metió, dio la orden de cancelar de todas las universidades y colegios, los 10 mandamientos dio la orden de cancelar el Padre Nuestro que era en cerámica grabado en todas las universidades y en todos los colegios, MARTIN HUTLERQUIN dijo no saquen a Dios de sus casa, la degradación en que el mundo ha venido cayendo a partir de que ya los valores y los principios no es lo mas importante en las casa, ni en los hogares un país es lo que nos ha permitido hoy encontrar una sociedad como la que nosotros estamos viviendo, cuando hablo el doctor Raúl Oviedo Torra él nos embozó a toda Bucaramanga, lo único que faltó fue hablar de la drogadicción, pero el hablo de todo, mire entonces hay una conclusión Bucaramanga es una ciudad donde el todo es un problema y de verdad que lo felicito que usted tome una bandera como la que ha tomado de querer que los principios, que los valores que se tome la decisión de familia, esa es la única alternativa que tiene la sociedad para mi, nosotros los de nuestra comunidad manejamos aproximadamente 5.000n familias todas con todos los problemas que ustedes hablo, si no los analizamos y tratamos salir adelante en un esfuerzo

ACTA 110 FOLIO 37

muy grande desde el punto de vista espiritual y gracias a Dios la primera respuesta o el primer testimonio a eso soy yo, usted me conoce y yo fui una persona que llegue casi a destruir mi familia fruto desde que del alcoholismo, de tanto adulterio, de tantos pecados y tantas cosas, perdón que hable la palabra pecado no se debe hablar acá que cometí en mi vida, cuando conocí a Dios hace 14 años mi vida cambio totalmente y al día de hoy me sigo esforzando por tratar de que mi familia sea una familia que sea ejemplo ante los demás y gracias a Dios yo estoy aquí por eso, yo ni siquiera quería salir al Concejo, mis amigos mas cercanos como Wilson Lozada una palabra de Dios me dijo Christian usted vuelve al Concejo, pase pelando, pase por 12 votos, pero hoy me doy cuenta que usted es una persona que esta, se preparo, yo le decía aquí a mis compañeros usted toda la vida se ha preparado y lo digo públicamente, nosotros sus compañeros del colegio esperábamos mas de usted, nosotros pensamos que usted podía ser Alcalde muy joven , pero no se por donde se le voló la Alcaldía, mi doctor Augusto yo presente un proyecto que se llama protección integral de la familia, presente un proyecto junto con el doctor Uriel de como prevenir y evitar la deserción escolar, presentamos un proyecto y una política publica de prevención de uso de sustancias psicoactiva yo le voy sugerir los proyectos, son proyectos en los cuales usted encuentra muy buena base para poder ejecutar lo que usted quiere realizar, yo de parte mía le doy gracias a Dios por su vida por que por fin lo felicito una vez le pregunte al doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, le dije doctor Jaime y aquí cuando hablan de la familia y el soltó la risa con su risa peculiar y dijo Christian si usted no trae el tema de esa vaina no habla nadie, así me dijo el doctor Jaime efectivamente gracias a Dios usted hoy toma ese tema, porque, porque nosotros vemos acá en el Concejo ahoritica leí un proyecto de acuerdo que ya lo presentaron otra vez para poder habilitar, le quitaron a mi compañero Dionicio parte de su clientela todo lo que son los gays, los transexuales, los bisexuales e inventaron otro nombre intersexuales ante no pusieron intermunicipal es mas y yo pienso doctor Augusto que en este momento la bandera que usted toma es lo que la gente en Bucaramanga esta esperando, porque lo mas importante y lo mas vital en la ciudad como el lema del Alcalde como lo social es vital es la familia, si nosotros logramos recuperar familia todo ese proyecto que usted nos presento como yo lo he dicho no leyó ni una palabra todo lo traía muy bien preparado y lo traía grabado en su memoria y yo se doctor Augusto que este proyecto que usted inicia como lo decía mi compañero Christian Arguello ojala que usted salga en hombros dentro de 4 años, porque es algo realmente necesario para la

ACTA 110 FOLIO 38

ciudad, lo felicito buen tiempo y buena mar, Augusto bendiciones.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias presente y buena noche para usted, para la mesa directiva, doctor Augusto muy buena noche a su equipo de trabajo un saludo muy especial, a mis amigos Concejales de Bucaramanga, a todos los presentes muy buena noche, felicitarlo doctor Augusto por su trabajo, usted me parece una persona muy brillante, muy trabajadora y definitivamente tiene una intención muy grande para Bucaramanga y muy positiva y pues tengo que resaltar algunas cosas que ya han dicho mis compañeros, pero creo que vale la pena decirlas, la misión carácter súper interesante, yo también soy de los que creo que independientemente de cualquier pensamiento, de cualquier religión, de cualquier otro elemento si las personas son tolerantes si trabajan en su carácter el mundo puede cambiar, con el tema de la educación también estoy muy acuerdo, la educación también es un elemento que cambiaria nuestro mundo, que cambiaria nuestra querida Colombia y que cambiaria nuestra ciudad, pero uno tienen que ser claro en algunas cosas y hay que alertarlo a usted como Personero de Bucaramanga, aquí hay que alertar a la ciudadanía y es que hay algo muy evidente frente a los colegios públicos y los colegios privados, a mi me parece que usted lo ha dicho muy bien hay que trabajar de la mano con ambos sectores, preferentemente los colegios públicos tiene una problemática mucho mas grave que los colegios privados y eso es obvio, eso es lógico y de la mano de usted yo si le pediría ese favor que trabajáramos juntos para atacar directamente esos problemas que tienen los colegios públicos en Bucaramanga, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones y empezando por la calidad de la educación publica, pues extremadamente mal en Bucaramanga, ojala los colegios públicos aprendieran a sumar, a restar, a multiplicar como usted lo dice, pero es que ni siquiera eso por lo menos los colegios privados de alguna manera se le ve la calidad educativa, pero es que los colegios públicos ni siquiera eso y para hacernos mas grave la situación el tema de calidad humana y el tema de valores en los colegios públicos también evidentemente es algo desastroso y en eso quiero alertarlo a usted, porque es que en esos colegios públicos esta una población de jóvenes y de

ACTA 110 FOLIO 39

muchachos que vienen de asentamientos, que vienen de unos espacios en sus hogares con algo muy complejo, con sus valores totalmente destrozados con una descomposición social extremadamente grave y yo pienso que de la mano con usted de verdad personero podemos atacar esa problemática de estos muchachos, porque muy bien lo han dicho pus son el presente, pero también son el futuro de la ciudad y yo que he estado pues y todos hemos tenido la oportunidad de estar en estos asentamientos, en estos barrios y sabemos de esta composición de estos muchachos y yo si quiero y soy reiterativo en esto doctor Augusto metámosle el hombre, metámosle la mano a estos colegios públicos y a estos muchachos y sobre todo a los jóvenes que viven en los asentamientos y que estudian en estos colegios públicos y sumado esto doctor Augusto hay un tema también que me inquieta y es que yo lo felicito por su actitud que tiene frente a la gente porque es una oficina de puertas abiertas y todas las personas y todos los funcionarios y nosotros mismos los Concejales hemos estado pendientes de su trabajo y de su oficina y efectivamente usted atiende las personas, pero la gente también se queja de que a veces no hay soluciones, de que a veces la administración publica no le da soluciones a problemas tan evidentes como por ejemplo que en los espacios públicos hay personas que instalan un cilindro de gas con una llamarada de candela a pleno lugar abierto y la gente se queja de esto, la gente se queja de que el centro de Bucaramanga esta inundado de cualquier cantidad de cosas que pasan y que la administración publica no da solución a todas estas problemáticas, entonces también es bueno que la Personería también actué frente a toda esta problemáticas y que le de solución o que haga por lo menos un seguimiento a que la administración publica hace frente a todas estas quejas y todas estas problemática, así que de verdad quería hoy felicitarlo doctor Augusto y de verdad que es increíble todo su trabajo y todo lo que usted esta haciendo por la ciudad, mil gracias personeros de Bucaramanga, gracias presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, doctor Augusto ahí están planteando todas las recomendaciones, todas las inquietudes de los Honorables Concejales hacia la Personería, tiene usted la palabra para despedirse.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZÁLEZ:

Si ya, no es muy puntual, al doctor Jhon Claro, doctor Claro, respecto a sus comentarios como son muy específicos y

ACTA 110 FOLIO 40

puntuales, yo le hare llegar las respuesta a sus inquietudes porque son muy especificas, a la doctora Sandra mañana tiene el informe de todos los Comodatos con sus respectivos comentarios, ya aquí estaba comentándole mientras usted estaba hablando estamos haciendo el procesos, tenemos un ultimo informe que fue esta semana que llego y lo va a tener ya para responder su petición, a los demás Concejales les agradezco muchísimo, a los Christian al cuadrado, los dos estamos identificados y estamos trabajando en lo mismo, vuelvo y les digo lo único que se es que si hoy fueran a votar yo sé que cuento con el voto de ustedes espero...

El Presidente: Para la Alcaldía? Ha perdón.

Muy amable muchas gracias.

El Presidente: Doctor agradecerle ojala los haga llegar el informe de los comodatos a todos los Honorables Concejales para que todos tengamos esa información, agradezco su intervención doctor, a todos los funcionarios que lo acompañaron, secretaria continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente.

7. Propositiones y asuntos varios.

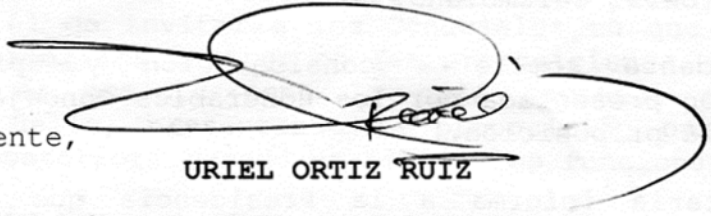
No hay propositiones, el orden del día se ha agotado señor presidente.


El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las cuatro de la tarde (4:00 PM) que tengan todos buena noche.

NOTA: El Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez no asistió a la presente sesión plenaria.

ACTA 110 FOLIO 41

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo